



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de julio de 2019

RES. CD-ECO Nº 246/19

Expte. Nº 6507/19

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo Prof. Paola Guardatti, mediante la cual eleva para su aprobación la realización de la propuesta: **Programa de apoyo anual: "El examen final como una instancia más de aprendizaje. Una experiencia para Economía II"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta tiene como finalidad: transmitir la noción que el examen (sea parcial o final) puede constituir una instancia de aprendizaje en la que no solo se integran contenidos, sino que también se pone en marcha diferentes aptitudes; lograr que el alumno reflexione sobre el desarrollo alcanzado en las aptitudes que necesita poner en marcha para poder enfrentar con éxito la instancia final de evaluación.

Que la actividad tiene como objetivos: Integrar contenidos teóricos y prácticos de la asignatura con el propósito de tomar conciencia de la calidad de sus aprendizajes.; Familiarizarse con la demanda de la cátedra al momento del examen, sus criterios e instrumentos de evaluación y Lograr identificar (si la tuviere) dónde reside su verdadera dificultad al presentarse a la instancia final de evaluación.

Que el proyecto se fundamenta en la necesidad de revertir la noción de examen como instancia final de acreditación, como una rendición de cuentas, para entenderlo como una instancia formativa y de aprendizaje.

Que el plan surge de las falencias detectadas y en base a la información obtenida. Mirando las estadísticas de los últimos años, llama la atención la cantidad de veces que algunos alumnos deben rendir el examen final de la materia para poder aprobarla. Existen algunos casos en que este número ha superado las 5 instancias. Si bien este hecho está condicionado por una serie de circunstancias que exceden a la cátedra en sí (por ejemplo, no existe ningún límite a la cantidad de veces que un alumno se puede presentar a rendir cada materia, provocando que algunos sólo se presenten al examen para ver la forma en que serán evaluados, aun siendo conscientes de no estar preparados para ello; o en el mismo sentido, como bajo la reglamentación vigente los alumnos pierden el siguiente turno de examen si figuran Ausentes, pero no lo pierden si su condición es Desaprobado, muchos eligen presentarse, sabiendo con certeza que no están en las mejores condiciones de preparación, pero garantizándose no perder el turno subsiguiente), no podemos desconocer la cuota de responsabilidad que también nos cabe. Es por ello que, consideramos imprescindible la puesta en marcha de un plan de mejoras que vaya más allá del desarrollo habitual de la materia.

Que el trabajo contiene talleres que versarán sobre todos los contenidos que se encuentran dentro de la planificación anual de la materia, tratando de lograr que, durante el desarrollo del mismo, el alumno construya un mapa conceptual de la materia, identificando sus





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

unidades y logrando advertir los vínculos entre ellas. Para ello se trabajará con el Programa de Contenidos, haciendo hincapié en el eje conceptual que atraviesa el mismo, y demostrando el sentido de unidad que posee la materia completa.

Que el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, en el marco de la Resolución ME N° 3400-E/2017, impone una revisión de las actividades, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en tanto institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Preparar el Informe de Autoevaluación requirió de un análisis de los procesos y de los resultados obtenidos, y también una apreciación sobre su realidad actual teniendo en cuenta su proyecto institucional y su historia.

Que en el informe de CONEAU GLOBAL se indicó como déficit las modalidades de evaluación y metodología de enseñanza en razón a que se persiste con la clase magistral con escaso seguimiento e interacción con los alumnos. Poca predisposición a regímenes alternativos de evaluación.

Que a fojas 29 a 37 obra el programa de actividades como Anexo I de la presente Resolución.

Que la implementación del proyecto se llevará a cabo durante la semana previa a cada uno de los turnos de examen de Mayo, Julio, Septiembre y Diciembre (siendo que cada turno posee dos mesas de evaluación, se prevé un total de 8 talleres en el año) participando del mismo los docentes y auxiliar de segunda de la Cátedra de Economía II y la coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Que a fs. 21 a 22 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación recomienda se apruebe su realización.

Que el evento está destinado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Tener por aprobado la realización de la propuesta Programa de apoyo anual: "El examen final como una instancia más de aprendizaje. Una experiencia para Economía II" destinado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panze Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




:sp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

ANEXO I. RES. CD-ECO N° 246/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE APOYO ANUAL:

“EL EXAMEN FINAL COMO UNA INSTANCIA MÁS DE APRENDIZAJE. UNA EXPERIENCIA PARA ECONOMÍA II”

Programa de Trabajo conjunto entre el Sistema de Apoyo Educativo y la cátedra de Economía II

Docentes responsables:

- Lic. Teodelina Inés Zuviría
- Prof. Paola Guardatti

Colaborador ejecutivo

- Ramiro Iván Barrera, Auxiliar docente de 2da categoría Economía II

Fundamentación

Durante el año 2017 se pusieron en marcha varios talleres previos a los exámenes finales de la materia Economía II, los cuales fueron valorados por los estudiantes como muy motivadores y esclarecedores de las demandas exigidas por los docentes de la cátedra. Sin embargo, no existió en este sentido un Programa Anual que pudiera sistematizar dichos talleres al tiempo que evaluara los resultados de su implementación.

En el devenir del dictado de la materia Economía II (teórico-práctica) los alumnos asisten a clases teóricas por un lado y prácticas por otro, abordando la materia desde ambas perspectivas, pero poder conjugar ambas representa a menudo una empresa difícil para quienes aún disocian el conocimiento (tarea que se torna necesario abordar tanto desde los docentes como desde el alumnado). También se advierten serias dificultades en los estudiantes cuando tratan de construir





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

un mapa conceptual completo e interrelacionado de los contenidos vistos durante todo el desarrollo de la materia o cuando intentan reproducir esta multiplicidad de relaciones complejas.

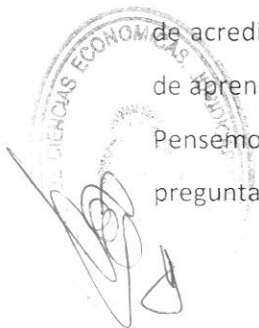
Aprender supone como condición necesaria (aunque no suficiente) estudiar. El estudio es la puerta de acceso para el aprendizaje. Pero este estudio no puede ser puesto en marcha de cualquier manera: debe ser realizado a conciencia, encarado con voluntad y con el ánimo de aprender. Asimismo, aprender lleva necesariamente, tiempo. Es imposible aprender entonces si no existe un compromiso asumido, un tiempo dedicado a ello, o cuando no se cumplen ciertos pasos. En la Universidad, aprender conlleva el aprender a estudiar, ya que estudiar es una actividad compleja (Fernández Rodríguez, 1999), que involucra una secuencia de acciones que van desde la elección del tema, la organización del material, la lectura del texto y la adquisición de contenidos, hasta la resolución de ejercicios y problemas. Requiere aprender a concentrarse, a analizar, a sintetizar, memorizar y expresar la información.

A la par de la tarea que le corresponde al alumno, la enseñanza también necesita nutrirse de nuevos aportes y experiencias que promuevan nuevos aprendizajes en los alumnos, que actúen como un espejo que les permita a los estudiantes ver reflejado cómo están aprendiendo y cómo deberían hacerlo. Por ello se apunta a desarrollar desde la cátedra y en conjunto con el SAE, actividades complementarias a las clases presenciales, que supongan un aporte concreto para favorecer el aprendizaje de la materia en los alumnos.

Por ello se propone sostener durante el presente ciclo, talleres de integración de saberes previos a los exámenes finales de los turnos ordinarios y extraordinarios, no como instancias aisladas y desconectadas de todo el proceso de cursado, sino como instancias interconectadas que permitan completar el aprendizaje de los alumnos.

En este último sentido, coincidimos que aprender no significa aprobar exámenes, sino que supone mucho más que eso. Entendemos que es posible revertir la noción de examen como instancia final de acreditación, como una rendición de cuentas, para entenderlo como una instancia formativa y de aprendizaje.

Pensemos que el solo hecho que el profesor plantee nuevas preguntas o modos diferentes de preguntar que orienten el pensamiento del estudiante, ya es un avance que permite que éste último





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

piense, razone, y guíe su reflexión. Puede orientar al alumno en cómo encarar el estudio de la materia, en cómo preparar la materia para un examen, en definitiva, en cómo aprender.

Mirando las estadísticas de los últimos años, llama la atención la cantidad de veces que algunos alumnos deben rendir el examen final de la materia para poder aprobarla. Existen algunos casos en que este número ha superado las 5 instancias. Si bien este hecho está condicionado por una serie de circunstancias que exceden a la cátedra en sí (por ejemplo, no existe ningún límite a la cantidad de veces que un alumno se puede presentar a rendir cada materia, provocando que algunos sólo se presenten al examen para ver la forma en que serán evaluados, aun siendo conscientes de no estar preparados para ello; o en el mismo sentido, como bajo la reglamentación vigente los alumnos pierden el siguiente turno de examen si figuran Ausentes pero no lo pierden si su condición es Desaprobado, muchos eligen presentarse, sabiendo con certeza que no están en las mejores condiciones de preparación, pero garantizándose no perder el turno subsiguiente) no podemos desconocer la cuota de responsabilidad que también nos cabe. Es por ello que consideramos imprescindible la puesta en marcha de un plan de mejoras que vaya más allá del desarrollo habitual de la materia.

Antecedentes

Durante el año 2017 y 2018 se realizaron talleres previos a los exámenes finales en los cuales se trabajó, en algunas oportunidades con simulacros de examen y con pautas para comprender las consignas que habitualmente se trabajan. Durante el presente ciclo, se llevó a cabo un taller previo al llamado extraordinario del mes de mayo, en el cual los alumnos entre otras cosas valoraron lo siguiente:

“El taller nos sirvió porque nos ayuda a encarar el final de diferente manera y poder razonarlo distinto”, “Estaría bueno que pudieran ser más seguido estos talleres, y en aulas más grandes”, “Me parece muy buena la idea de talleres previos a los finales, me resultó muy productivo”, “ Me dio una herramienta más para enfrentar el final, porque no sabía cómo encarar el mismo”, “El taller me resultó sumamente útil ya que me permitió darme cuenta en qué estoy fallando al momento de estudiar la materia. Me encanta que se dicten este tipo de talleres porque me ayuda a reconocer





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

que tan preparada estoy”, “Más talleres como este, creo que es una buena herramienta y deberían hacerse más seguido”, “En particular me sirvió para comprender la metodología con la que se deben responder las preguntas de examen. Excelente propuesta” “Sería genial que se dieran talleres de este tipo para reforzar distintos temas de la materia”, “Me sirvió de mucho, les agradezco su tiempo al auxiliar y la profesora que siempre ponen muchas pilas”.

Dichos talleres convocan a numerosos estudiantes deseosos de conocer particularidades del examen final, que les permita anticiparse a dicha evaluación, conociendo pormenores o “secretos” de la misma, sin embargo, a partir del tipo de tarea propuesta muchos logran valorar la importancia de la integración y la transmisión, además de la vivencia de la experiencia realizada.

Los talleres intentan abordar tres tipos diferentes de dificultades que suelen afrontar los alumnos a la hora de rendir su examen final, considerando que solo a partir de la identificación de las mismas, es posible trabajar de una manera adecuada. Estos tres tipos de dificultades están relacionadas con: problemas de estudio y comprensión de los contenidos, problemas de interpretación de lo que se pide y de relación con los conocimientos adquiridos, problemas de claridad en lo que se quiere responder. Claramente, la solución de estas dificultades requerirá el desarrollo de tres aptitudes diferentes: una relacionada a la forma de abordar el estudio de los contenidos, otra a la capacidad de identificar lo que se está preguntando y de vincularlo con distintos temas relacionados, y una tercera con la capacidad de transmitir verbalmente lo que un quiere decir. Si cada alumno logra ser consciente de su verdadera dificultad, sabrá dónde poner el esfuerzo para lograr una mejora concreta, aumentando con creces su rendimiento.

Marco de referencia

La propuesta se encuadra en una concepción de evaluación formativa (si bien está circunscrita al ámbito del examen final, se pretende transmitir la noción que la evaluación puede constituir un modo de pulir, perfeccionar, mejorar los aprendizajes.

Por otra parte, se trabajará en grupos buscando la cooperación entre los estudiantes y la construcción de saberes propios de la Economía. En tal sentido podemos señalar que este tipo de tareas favorece el desarrollo de competencias sociales en los alumnos, a la vez que académicas,



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

durante el proceso de trabajo, se generan nuevos conocimientos que son transformados en conceptos. Si bien el aprendizaje es individual, se lleva a cabo mediante la experiencia directa y la interacción entre los miembros del grupo. No se descuida la idea que cada integrante es responsable de la tarea que le toca, y de lograr la meta pautada. Este tipo de actividad guiada por el profesor, permite al estudiante valorar la calidad de sus aprendizajes al momento de la preparación e integración de la materia con vistas al examen final.

Objetivos

- Integrar contenidos teóricos y prácticos de la asignatura con el propósito de tomar conciencia de la calidad de sus aprendizajes.
- Familiarizarse con la demanda de la cátedra al momento del examen, sus criterios e instrumentos de evaluación.
- Lograr identificar (si la tuviere) dónde reside su verdadera dificultad al presentarse a la instancia final de evaluación.

Propósitos

- Transmitir la noción que el examen (sea parcial o final) puede constituir una instancia de aprendizaje en la que no solo se integran contenidos, sino que también se ponen en marcha diferentes aptitudes.
- Lograr que el alumno reflexione sobre el desarrollo alcanzado en las aptitudes que necesitará poner en marcha para poder enfrentar con éxito la instancia final de evaluación.

Contenidos

Los talleres versarán sobre todos los contenidos que se encuentran dentro de la planificación anual de la materia, tratando de lograr que, durante el desarrollo del mismo, el alumno construya un mapa conceptual de la materia, identificando sus unidades y logrando advertir los vínculos entre ellas. Para ello se trabajará con el Programa de Contenidos, haciendo hincapié en el eje conceptual que atraviesa el mismo, y demostrando el sentido de unidad que posee la materia completa.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Metodología

Partimos de afirmar que la forma es contenido, por este motivo, la metodología básicamente consistirá en Talleres en los que se trabajará de manera grupal con la resolución de ejercicios por grupos y con la orientación y guía de los docentes y los auxiliares de segunda. La forma en la que se trabaje en el aula consideramos que afectará en la forma en que aprenden los alumnos. Se contempla, en los talleres antes de cada examen final sean dinámicos y cuenten con la orientación docente en modos claves de entender la dinámica y lógica que posee un examen final de la materia de manera que el estudiante obtenga las herramientas para adentrarse en esa lógica que se corresponderá con un modo de aprender la materia. De manera transversal se abordarán pautas para encarar el estudio, tales como técnicas y estrategias para optimizar el aprendizaje; desde el Servicio de Apoyo, esta intervención sólo será a los fines de “recordar”, “reforzar” aspectos claves que los alumnos deben considerar al momento de estudiar no solo en esta asignatura, sino al momento de estudiar cualquier materia.

En el taller es posible que, como se trata de un momento de integración, el alumno pueda ver “el juego completo” (Perkins, D; 2010) en el que integra las piezas de un rompecabezas y que sólo las puede ver juntas y armadas, cuando ya tienen el conocimiento de sus partes, esto da sentido a su aprendizaje y a la materia.

Durante el Taller, los alumnos se agrupan en grupos de cuatro o cinco integrantes, el docente responsable, junto con el colaborador ejecutivo del taller, entrega a cada grupo una serie de preguntas similares a los que se propondrán en la evaluación. Dispuestos así, se asigna a cada grupo la presentación de una propuesta de solución de un determinado tema. Se pautan tiempos de resolución y dado un tiempo en el cual los docentes asesoran el trabajo grupal, un integrante de cada grupo pasa al pizarrón a desarrollar la propuesta elaborada. En esta instancia, el docente aclara y explica, realiza señalamientos que considera pertinentes para orientar a los estudiantes en la relación y vinculación de los temas, para favorecer la comprensión.

El trabajo en los pequeños grupos, orientado por el docente junto con el auxiliar de segunda categoría, supone el intercambio entre los pares, facilita la adaptación al trabajo en equipo, permite





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

conocer otros modos de aprender, de intercambiar modalidades de estudio, de conocer otras relaciones que establecen los compañeros, otros modos de resolución, de paso aprenden cómo aprender.

Difusión:

Los Talleres se difunden mediante diversos soportes, tales como boletín de alumnos de la Facultad, Plataforma Virtual de la asignatura, en afiches que se pegan en ámbitos comunes de la Facultad, a través del centro de Estudiantes. Se habilita un formulario google para la inscripción.

Ámbitos de ejecución

Los Talleres se diagraman y realizan en las aulas disponibles en la Facultad o en la Universidad según sea la necesidad puntual en función de la cantidad de inscriptos, las mismas se solicitan con anticipación y se reservan aquellas con mayor capacidad de alumnos que estén disponibles.

Evaluación

Evaluar es básicamente recoger información sobre los procesos que se llevan a cabo. En tal sentido, se buscará conocer, por un lado, la valoración de los alumnos acerca de la propuesta, del espacio de trabajo y de la tarea realizada. La evaluación cumple una función pedagógica que la diferencia de la función de certificación que se ha constituido en el sentido de la evaluación. Capelletti y Anijovich (2017; 23) sostienen que “no se trata, o no solo se trata, de acreditar conocimientos, sino también de promover la toma de conciencia de los estudiantes sobre su propio aprendizaje”. En este sentido procuraremos que los alumnos valoren el nivel de sus aprendizajes y a partir de la retroalimentación constante entre compañeros y docentes, puedan afianzar sus conocimientos. En busca de una evaluación cualitativa realizada por los alumnos, el colaborador ejecutivo del programa elaborará un Google Form, que es una encuesta on-line mediante la cual se recabarán datos sobre la apreciación de los estudiantes sobre el taller, sus posibles mejoras y aportes concretos.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Por otra parte, se considerará como un indicador, el número de alumnos que aprueben el examen final y que hayan participado del Taller. Esta apreciación se hará luego de cada examen, tomando como referencia los alumnos participantes y su rendimiento en los mismos.

Cronograma

Se adjunta a continuación, el cronograma de Talleres previos a los tres parciales. La propuesta se orienta a trabajar durante todo el ciclo lectivo

Para exámenes finales

<u>Fecha</u>	<u>Horarios</u>	<u>Contenidos</u>
Durante la semana previa a cada uno de los turnos de examen de Mayo, Julio, Septiembre y Diciembre (siendo que cada turno posee dos mesas de evaluación, se prevé un total de 8 talleres en el año)	A coordinar según disponibilidad de aulas	Los talleres serán desarrollados integrando los contenidos vistos y desarrollados durante el dictado de la materia, tratando de destacar las vinculaciones entre los diferentes temas de la materia, haciendo especial énfasis en las distintas operaciones del pensamiento que se ponen en marcha a la hora de abordar la resolución de las consignas. Asimismo se trabajará en la manera de abordar cada tipo de examen según la metodología de evaluación propuesta, esto es: justificación de afirmaciones, elección de respuestas múltiples o desarrollo de temas.



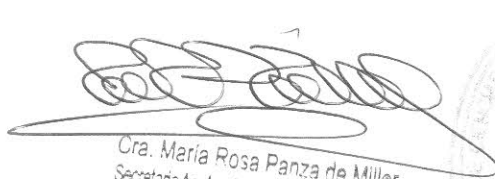
Universidad Nacional de Salta

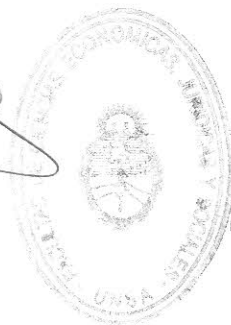


*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

BIBLIOGRAFÍA

- Fernández Rodríguez (1999). Concepción. Aprender a estudiar. Edic. Pirámide. Madrid.
- Perkins, D; (2010). El aprendizaje Pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación. Bs. As. Paidós
- Capelletti y Anijovich (2017; 23). La evaluación como oportunidad. Bs. As. Paidós


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DÈCANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa